



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

5^a sesión

Jueves 3 de octubre de 2002, a las 10.05 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Kiwanuka (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas 57, 58 y 60 a 73 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional

Sr. Onobu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se une a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para felicitarle por haber sido elegido para presidir la Comisión. Nuestras felicitaciones también están dirigidas a los otros miembros de la Mesa. Confiamos en que merced a su importante experiencia diplomática, nuestras deliberaciones se encaminen hacia una conclusión fructífera.

El desarme y la no proliferación han sido los elementos centrales de todos los empeños tendientes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales desde la creación de la Organización. Nigeria, al igual que otros Estados Miembros, compartió las esperanzas y los ideales de un mundo libre de la amenaza de las armas de destrucción en masa. Por esa razón, Nigeria ha apoyado todos los esfuerzos encaminados a lograr la reducción y, en definitiva, la eliminación de esas armas, que constituyen la mayor amenaza a la supervivencia de la humanidad. No hay duda de que la guerra fría fue la precursora de una desenfrenada carrera de armamentos que persiste hasta hoy. El fin de la guerra fría brindó una buena oportunidad y un ambiente auspicioso para la

rápida concertación de un acuerdo sobre desarme general y completo bajo un eficaz control internacional.

Es motivo de gran pesar que nuestra esperanza de lograr un mundo desnuclearizado no se haya materializado y que, en realidad, se aleje rápidamente dado que el mundo continúa presenciando un enorme incremento y un mejoramiento cualitativo de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores. Eso se ha complicado aún más por las nuevas amenazas que plantean la excesiva acumulación de armas convencionales, la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, el emplazamiento masivo de minas terrestres en zonas de conflicto y el terrorismo internacional. Con un presupuesto militar mundial anual que asciende a la astronómica cifra de 850.000 millones de dólares, en un mundo en el que centenares de millones de personas ganan menos de un dólar diario, esos gastos son simplemente inconcebibles. Esta situación requiere la urgente aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

En la actualidad, unos pocos países reúnen entre sí suficiente capacidad en materia de armas nucleares como para destruir al mundo y aniquilar a la humanidad —incluso a sí mismos— numerosas veces. Se proponen o aplican nuevas doctrinas estratégicas que no mejoran la calidad de la vida humana sino que, en lugar de ello, atizan una nueva carrera de armamentos cuyo único objetivo es el desarrollo o la adquisición de nuevas generaciones de armas. Comprendemos la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



enorme sensación de poder que las armas nucleares brindan a los Estados que las poseen con respecto a aquellos que no las tienen; también comprendemos el peligro que entrañan para ambos. Es importante observar que, como mínimo, la difundida presencia de las armas nucleares acerca al mundo a un posible accidente nuclear, si no a una conflagración de esa índole.

Afortunadamente, no faltan los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr el desarme auténtico. Sólo durante el último decenio se registró la prórroga indefinida del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, la fructífera negociación de la Convención sobre las armas químicas y la concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como también la entrada en vigor de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal.

A pesar de esos esfuerzos, e incluso cuando enfrentamos el peligro de las armas de destrucción en masa y de otros tipos de armas, las delegaciones siguen haciéndose eco de opiniones divergentes en cuanto a la forma de avanzar. Se ha detenido todo nuevo progreso con respecto a diversas cuestiones que figuran en el programa de desarme; todavía no ha entrado en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares como consecuencia de la falta de ratificación por algunos Estados Miembros, en especial aquellos cuya ratificación es obligatoria para que ese instrumento pueda ponerse en práctica; aún no han finalizado las negociaciones para concertar un mecanismo de cumplimiento de la Convención sobre las armas biológicas; la Convención sobre las armas químicas todavía carece de universalidad; la Conferencia de Desarme, único foro de negociación multilateral sobre desarme, continúa paralizada; la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas no pudo reunirse este año, en el que se conmemora el quincuagésimo aniversario de su existencia; y aún se encuentra pendiente la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable.

La paz mundial sólo puede alcanzarse mediante acuerdos jurídicamente vinculantes y convenidos en el plano multilateral que dispongan un amplio mecanismo de vigilancia y aplicación. Debe reconocerse que toda presunción de posesión indefinida de armas nucleares por algunos países es incompatible con el mantenimiento del régimen de no proliferación o con el objetivo de preservar la paz y la seguridad internacionales. Nigeria considera que, a menos que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren la suficiente

flexibilidad y un compromiso práctico con respecto al desarme nuclear, el proceso de desarme general continuará paralizado.

Como parte de un continente que ha sufrido en gran medida la amenaza de las minas terrestres, Nigeria se ha comprometido totalmente con su eliminación. Tras haber finalizado los conflictos, en muchos países africanos los civiles, especialmente mujeres y niños, no pueden desplazarse libremente por temor a quedar mutilados o a perder la vida producto de las minas terrestres. A pesar del hambre, la tierra cultivable disponible no puede ser sembrada debido a la presencia de esas minas. El incremento de la proliferación y del uso indiscriminado de las minas terrestres antipersonal en todo el mundo exige una intervención y una atención urgentes.

Nos satisface observar el notable éxito que la comunidad mundial ha logrado en la lucha contra las minas terrestres desde que en 1999 entrara en vigor la Convención de Ottawa. Nos complace igualmente el resultado de la reciente Cuarta Reunión de los Estados partes, que tuvo lugar en Ginebra el mes pasado, en especial la aprobación de una serie de medidas y recomendaciones tendientes a la plena aplicación de la Convención y a garantizar su universalidad. Solicitamos una mayor ayuda internacional para apoyar los programas de remoción de minas en los países afectados por éstas. Observamos con interés el papel positivo que las organizaciones no gubernamentales han continuado desempeñando en esta materia. Pedimos a los Estados Miembros que no lo hayan hecho que se adhieran a la Convención lo antes posible.

Las armas pequeñas y las armas ligeras son una de las principales causas de inestabilidad política en los países en desarrollo, especialmente en África. Apoyamos el Programa de Acción que surgió de la Conferencia sobre Armas Pequeñas celebrada en esta sala en julio del año pasado. Observamos, no obstante, que la Conferencia no llegó a un acuerdo sobre la necesidad de establecer y mantener el control sobre la propiedad privada de armas pequeñas y de impedir el suministro de armas pequeñas y armas ligeras a los agentes no estatales.

Como parte de nuestros empeños en la lucha contra la proliferación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras, Nigeria, junto con Sudáfrica, Malí, Kenya, Noruega, Austria, el Canadá, Suiza, los Países Bajos y el Reino Unido, auspició la Conferencia Africana sobre

la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras: Necesidades y Asociaciones, que tuvo lugar en Pretoria, Sudáfrica, del 18 al 21 de marzo de este año. Para Nigeria y otros participantes, la Conferencia puso en primer plano la apremiante necesidad de impedir, combatir y erradicar la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras. Por lo tanto, reitero el llamamiento de mi Presidente, Olusegun Obasanjo, en pro del establecimiento de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para identificar y rastrear las armas pequeñas y ligeras.

Mi delegación reafirma su categórico apoyo a la creación de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados interesados. Seguimos comprometidos con el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África, el Tratado de Pelindaba. Del mismo modo, apoyamos los esfuerzos de los Estados Miembros que actualmente son partes en los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga y Bangkok y pedimos a los países que permanecen fuera de esos instrumentos que se sumen a los nobles empeños por fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Acogemos con beneplácito el reciente anuncio de que los Estados del Asia central — Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán— han llegado a un acuerdo para establecer una zona libre de armas nucleares en esa región. Igualmente, celebramos la reciente decisión de Cuba de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y ratificar el Tratado de Tlatelolco.

Existe la necesidad de preservar al espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad, sólo para fines pacíficos. A pesar de los logros de los acuerdos de limitación de armamentos existentes en lo que se refiere a la regulación de las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre, tales acuerdos han sido insuficientes para detener el emplazamiento de otras armas de destrucción en masa en ese ámbito. Por lo tanto, se precisa un instrumento internacional jurídicamente vinculante para prohibir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y prevenir la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos ubicados en dicho espacio. A este respecto, mi delegación apoya la propuesta conjunta de negociar ese instrumento jurídicamente vinculante, formulada en la Conferencia de Desarme.

Me complace informar a la Comisión que este año, al igual que en el pasado, mi delegación auspiciará una vez más un proyecto de resolución sobre el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme. Iniciado en 1979, ese Programa ha beneficiado a casi 600 participantes provenientes de alrededor de 150 Estados Miembros. Reconocemos los esfuerzos de los Estados Miembros que han proporcionado — y continúan proporcionando recursos e instalaciones para los participantes en el Programa. También encomiamos al Secretario General por la forma capaz en que se ha llevado a la práctica el Programa durante el transcurso de los años. Solicitamos a los Estados Miembros que apoyen el proyecto de resolución cuando se presente.

Sra. Bonilla-Mérida (Guatemala): Sr. Presidente: Permitame comenzar felicitándole por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión durante este período de sesiones de la Asamblea General, felicitación que hago extensiva al resto de los integrantes de la Mesa. Estamos seguros de que con su experiencia y con la dedicación que usted ha puesto en el tema podremos registrar significativos avances a lo largo de los trabajos de esta Primera Comisión.

Agradecemos a la delegación de Costa Rica la intervención que hiciera en nombre del Grupo de Río y nos adherimos a ella. Sin embargo, mi delegación cree oportuno hacer una reflexión adicional sobre el panorama que se visualiza en el campo del desarme y la seguridad internacional, así como el papel decisivo que tiene la comunidad internacional en forjar su rumbo. Desistiremos, eso sí, de enumerar lo que ya todos conocemos como temas prioritarios del programa o lo mucho que aún queda pendiente por hacer.

En primer término quisiera referirme al contexto en el que nos movemos. Es obvio que estamos viviendo una etapa de cambios muy profundos en el mundo y en nuestras sociedades. Los acontecimientos de 11 de septiembre del año pasado marcaron el inicio de una nueva era en el ámbito de la seguridad internacional e introdujeron nuevos desafíos en los trabajos de la Primera Comisión. Asimismo, dichos actos reforzaron nuestra convicción de que el combate contra el terrorismo requiere acciones a nivel de cada uno de nuestros países, complementadas por acciones en el marco multilateral, en el que tanto los organismos regionales como mundiales tienen un papel fundamental que tomar.

En este sentido, ya no podemos hablar de desarme sin tomar en cuenta su relación con el terrorismo y las implicaciones que el uno puede llegar a tener con el otro. Las resoluciones que se han venido adoptando en el marco de este foro y los documentos jurídicos que se han alcanzado en el seno de las Naciones Unidas representan hoy, más que nunca, la vía por medio de la cual la comunidad internacional puede basar su lucha por la paz y la seguridad internacionales. Eso significa que no sólo debemos preservar los logros que ya hemos alcanzado sino valorizarlos por medio de una adhesión y aplicación universales.

En segundo lugar, somos conscientes de que el impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre del año pasado ha dado origen a percepciones divergentes en cuanto a los pasos a tomar en el campo del desarme. Sin embargo, si bien la prioridad consiste en proporcionar seguridad mundial, no debemos permitir que el combate al terrorismo justifique retroceder en los progresos ya alcanzados en la materia del desarme. Al contrario; la mejor manera de responder a las nuevas amenazas es por medio del refuerzo de los compromisos ya adquiridos en el marco del multilateralismo. Quizás nuestro mayor desafío sea contar con la voluntad política para implementar lo que hemos impulsado en la esfera del desarme. O sea, en este período de sesiones nos encontramos frente a una nueva oportunidad de reafirmar la validez de los trabajos que realiza la Primera Comisión y los compromisos ya adquiridos.

Tercero, vivimos en un mundo donde virtualmente cada decisión tomada tiene repercusiones de carácter transnacional, donde lo que se decide en el plano nacional repercute en el ámbito internacional. He aquí la importancia de una coordinación de la acción, tanto en el plano de cada país como en el regional y mundial, en los esfuerzos para avanzar en las esferas del desarme y la seguridad internacional. Hoy más que nunca se hace imperativo acabar con la fabricación y el almacenamiento de armas nucleares, químicas, biológicas y bacteriológicas. De igual manera, también es necesario que revisemos todo lo que se refiere a la fabricación, el almacenamiento, la venta y la circulación, tanto de armas convencionales como de armas pequeñas y ligeras, de minas antipersonal, de municiones y de todos los artefactos explosivos, de tal manera que se pueda evitar al máximo que lleguen a manos de grupos o personas indebidos.

Finalmente, y en este orden de ideas, pensamos que es necesario aplicar con mayor rigor y eficacia el amplio cuerpo de normas jurídicas internacionales en el campo del desarme, recogido en convenios, protocolos, acuerdos y tratados ya adoptados por la vía del sistema de las Naciones Unidas. Pensamos que las Naciones Unidas ofrecen el foro natural para abordar la seguridad internacional, así como la instancia más adecuada para determinar la dirección que debe de tomar el desarme mundial.

Hace un año empezamos los trabajos de esta Primera Comisión con el compromiso de redoblar en la práctica nuestros esfuerzos en el cumplimiento de las normas a las que ya hemos adherido en el ámbito del desarme, así como de forjar los caminos para responder todos juntos a los peligros a los que nos vemos colectivamente expuestos. No dejemos que se nos escape de las manos ese sentimiento de solidaridad y voluntad de acción conjunta que nos envolvió tras los atentados terroristas de 11 de septiembre. Más bien, rescatémoslo con el firme propósito de reavivar el multilateralismo en la esfera del desarme y trabajemos para que esta Primera Comisión proyecte un mensaje claro y de principio de que en el pleno respeto de las obligaciones ya acordadas en la esfera del desarme los compromisos de desarme deben aplicarse rigurosamente y que su cumplimiento universal es el pilar central de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Skracic (Croacia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle con motivo de haber sido elegido para desempeñar tan importante cargo. También expresamos nuestra felicitación a los otros miembros de la Mesa. Pueden tener la seguridad de que han de contar con nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de sus deberes.

Croacia comparte la opinión de aquellos que han expresado preocupación en cuanto al presente estado de cosas en las negociaciones de desarme. La Conferencia de Desarme, el único órgano de negociación multilateral en la esfera del desarme, se encuentra nuevamente estancada. Las negociaciones respecto de un protocolo a la Convención sobre las armas biológicas finalizaron abruptamente hace casi un año. Mientras tanto, la diferencia abismal entre las demandas divergentes de los propios Estados poseedores de armas nucleares y las demandas que separan a éstos de los países que no cuentan con tales armas es cada vez mayor, incluso porque, sin duda, el número de Estados que tienen armas nucleares, aunque oficiosamente, crece.

¿Cómo vamos a superar las deficiencias que enfrentamos? Por cierto, la recuperación de los objetivos y valores comunes es parte de lo que se necesita. En lugar de aferrarnos a posiciones arraigadas, como ha ocurrido en la Conferencia de Desarme en los últimos cinco años, debemos ver lo que es posible ahora y confiar en que el progreso logrado ha de conducir a nuevos avances. En resumen, tememos que si no se hace algo concreto de inmediato, la amenaza del estancamiento y el retroceso sea cada vez más evidente.

Croacia, por su parte, trabaja continuamente en pro de la puesta en práctica eficaz y oportuna de todas sus obligaciones internacionales. Mi país informa con periodicidad al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, aquí en Nueva York. En fecha reciente, el parlamento croata ratificó el Protocolo Enmendado II sobre minas y armas trampa, y el Protocolo IV sobre armas láser cegadoras, de la Convención sobre ciertas armas convencionales. El parlamento estará preparado para presentar su primer informe en virtud del Protocolo Enmendado II para fines de este año.

En la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas químicas, Croacia apoyó totalmente las propuestas tendientes a ampliar el ámbito de aplicación de dicho instrumento a fin de abarcar a los conflictos internos mediante la enmienda del artículo 1 de la Convención marco, así como también el establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales de composición abierta con coordinadores separados para debatir sobre los medios y las formas de encarar la cuestión de los restos de material de guerra explosivos y analizar el tema de las minas que no sean minas antipersonal.

Con relación a esas cuestiones concretas, en la segunda reunión del grupo de expertos, celebrada en julio de este año, Croacia distribuyó un documento en el que fijaba su posición. En resumen, con respecto a las cuestiones vinculadas con los restos de material de guerra explosivos apoyamos el principio de una solución sistemática de este problema humanitario por medio del establecimiento de un instrumento jurídicamente vinculante. Si bien es indudable que se necesita trabajar más en cuestiones tales como la definición de los restos de material de guerra explosivos y el papel del derecho internacional humanitario al respecto, así como en la determinación del responsable de advertir a la población civil y retirar esos restos luego de un conflicto, creemos que ha llegado el momento de que actuemos con un mandato de negociación sobre esta

cuestión. La remoción de los restos de material de guerra explosivos debe ser una obligación indiscutible de índole humanitaria. Por ende, apoyaremos las medidas tendientes a finalizar lo antes posible las negociaciones sobre esta cuestión.

Con respecto a las minas que no sean minas antipersonal, Croacia mantiene la posición de que no presentan el mismo problema humanitario que estas últimas. No se encuentran emplazadas en las mismas cantidades que las minas antipersonal y son más fáciles de detectar debido a su tamaño y contenido material. Apoyamos los empeños, en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales, por hacer que todas las minas que no sean minas antipersonal puedan detectarse, como también por incrementar la eficacia de la capacidad de autodesactivación, autoneutralización y autodestrucción de todas las minas que no sean minas antipersonal, ya sea por medio de un instrumento jurídico nuevo o vigente.

Croacia participa de manera activa en la labor de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal, con inclusión de diversos grupos oficiales y oficiosos que funcionan dentro del ámbito de la Convención. En la Reunión de Estados Partes, realizada en septiembre de este año, Croacia, junto con Australia, transfirió la Presidencia conjunta del Comité Permanente de Destrucción de Existencias a Rumania y Suiza. Les deseamos el mayor de los éxitos en el próximo año, especialmente en este momento de vital importancia en que están por expirar los primeros plazos en virtud del artículo IV de la Convención. Agradecemos a los Estados Partes su decisión de designarnos una vez más para cumplir otro mandato de dos años como correlator y copresidente, en esta oportunidad en el Comité Permanente sobre Asistencia a las Víctimas.

Con relación a las obligaciones que impone la Convención de Ottawa, Croacia desea anunciar que tiene el propósito de cumplir con lo establecido en su artículo IV de destruir sus existencias de minas antipersonal para el 23 de octubre de 2002. El acontecimiento será celebrado y se espera que estén presentes muchos observadores gubernamentales y no gubernamentales. Además, Croacia está preparando la realización en Dubrovnik, inmediatamente después de la destrucción de las existencias, de un seminario sobre actividades humanitarias relativas a las minas para considerar los progresos registrados en virtud de los tratados de prohibición de minas. Ese seminario se ha de concentrar no sólo sobre aspectos internacionales como la

aplicación de la Convención de Ottawa, con inclusión de la cooperación de organizaciones internacionales y no gubernamentales, sino también sobre cuestiones tales como el desarrollo de nuevos métodos y tecnologías para el desminado, la financiación de los programas de remoción de minas y la educación y concienciación al respecto.

Como parte de sus esfuerzos nacionales con respecto a las armas pequeñas, el Gobierno de Croacia aprobó un programa de Adiós a las Armas, que tiene el propósito de brindar a sus ciudadanos la oportunidad de devolver las armas pequeñas y ligeras retenidas luego del conflicto armado que tuvo lugar en mi país de 1991 a 1995. Hasta ahora, la iniciativa ha demostrado tener gran éxito. La enorme mayoría de las municiones explosivas y de las armas pequeñas y ligeras entregadas ya ha sido destruida, bajo la supervisión del Ministerio del Interior. Debido a su éxito, la iniciativa ha sido prorrogada hasta fines de diciembre de 2002.

Con respecto a la puesta en práctica de la Convención sobre las armas químicas, Croacia recibió satisfactoriamente en 2000 tres visitas de inspección realizadas por inspectores de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de manera periódica informa, en virtud del Artículo XI de dicha Convención, sobre su programa de defensa nacional contra la guerra química.

Croacia ha sumado su apoyo a la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas mediante la celebración de una serie de encuentros. Fuimos sede del Congreso mundial sobre terrorismo químico y biológico, llevado a cabo en Dubrovnik en abril de 2001, que fue el seguimiento de un simposio titulado "Guerra química y biológica sin armas químicas ni biológicas", celebrado en Zagreb en octubre de 1998, durante el cual se realizaron ejercicios y demostraciones militares. En septiembre de 2002, Croacia fue sede del ejercicio conjunto más reciente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el primer ejercicio internacional de asistencia y entrega, de conformidad con el Artículo X de la Convención sobre las Armas Químicas. Agradecemos a todos los que participaron en este ejercicio y esperamos que sus conclusiones y enseñanzas ayuden en gran medida a agilizar los tiempos y las medidas de respuesta que pueden ponerse en acción debido a una posible activación del Artículo X de la Convención.

Croacia está preparando también un acuerdo con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de poner a disposición de ésta, a fines de este año, una unidad de descontaminación radiológica, biológica y química, de conformidad con el Artículo X de la Convención sobre las armas químicas.

Croacia participó activamente en las negociaciones del Grupo ad hoc de los Estados Partes en la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas con respecto a un protocolo de aplicación relativo a dicho instrumento. En la Quinta Conferencia de Examen de esa Convención, Croacia apoyó la continuación de la labor del Grupo ad hoc sobre la base del texto integrado del Presidente de dicho Grupo relativo a un futuro protocolo. Croacia expresó la opinión de que se adoptara un enfoque general con la presentación del texto integrado del Presidente, que procuraba acercar las diversas posiciones de avenencia, debatidas y presentadas en las negociaciones del Grupo ad hoc.

Croacia adoptó la posición de que si bien todavía podía ser necesario trabajar en algunos aspectos del texto integrado, sobre todo con respecto a las futuras inspecciones y visitas, con disposiciones más firmes para la protección de la información necesaria sobre la propiedad comercial, dicho texto proporcionaba una excelente oportunidad para llevar a las negociaciones a su resultado deseado: la aprobación de un nuevo Protocolo cuyo objetivo primordial fuera asegurar que no se utilizaran sustancias químicas en detrimento de la humanidad.

Croacia, junto con sus asociados, trabajará en pro de una fructífera finalización de la reanudación de la Quinta Conferencia de Examen, en noviembre de este año, incluida la aprobación de una categórica declaración final. Croacia también ha indicado que en forma unilateral ha de apoyar las propuestas de los Estados Unidos sobre medidas y legislación nacionales para la puesta en práctica de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, si bien comparte la opinión de algunas otras delegaciones en el sentido de que esto representa obligaciones políticas, no jurídicas, para los Estados. Por esta razón, Croacia prefiere la reanudación de las negociaciones sobre un protocolo de aplicación jurídicamente vinculante a dicha Convención.

Con respecto a las cuestiones nucleares, como Estado no poseedor de armas nucleares, que es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Croacia suma su respaldo a los

objetivos de la Iniciativa para el Nuevo Programa. Consideramos que es correcto que los demás Estados no poseedores de armas nucleares, que son partes en el TNP, se unan para pedir a los Estados que sí cuentan con tales armas que cumplan con las obligaciones que ellos mismos han asumido en virtud del Tratado sobre la no proliferación. Este año, una vez más, Croacia ha de auspiciar el proyecto de resolución a este respecto y solicita a los demás Estados que hagan lo mismo.

Sin embargo, con respecto a la cuestión del establecimiento de zonas libres de armas nucleares, Croacia no puede apoyar ni apoyará la creación de tal zona en Europa central y oriental sin el respaldo y el consentimiento de los países de la región. Eso no ocurre en este momento. Imploramos a quienes propician esta iniciativa que celebren amplias consultas con los países de esta región antes de presentar nuevamente una propuesta que no cuenta con su apoyo.

Al igual que otros países de Europa central y oriental, Croacia trabaja en la reducción de sus fuerzas armadas. En estrecha cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) ya se ha terminado un proyecto de plan para dicha reducción. Las nuevas fuerzas armadas de Croacia estarán compuestas aproximadamente por 25.000 efectivos para fines de 2005, lo que significa una reducción de alrededor de 17.000 efectivos. La OTAN ha decidido apoyar un amplio programa instaurado por el Gobierno croata para capacitar nuevamente al personal militar excedente, como parte de las reformas en materia de defensa. El Programa croata de cuidado y transición del personal separado tiende a proporcionar apoyo a todos los grupos interesados, ya sea mediante la elaboración de planes de transición individuales, la capacitación del personal para enfrentar el mercado de trabajo o la creación de empleos predeterminados en el sector privado o en otros organismos del Gobierno.

Con respecto a las negociaciones sobre un futuro tratado internacional, Croacia, como manifesté anteriormente, cree que debemos avanzar de forma paulatina, tema por tema, hacer lo que sea posible y entonces proceder a examinar el siguiente tema. En este sentido, Croacia comparte la opinión de sus asociados europeos en cuanto a la necesidad de iniciar, tan pronto como sea posible, en la Conferencia de Desarme, en Ginebra, negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable. A este respecto, Croacia apoya plenamente la reciente iniciativa de los Embajadores Dembri, Lint, Reyes, Salander y Vega en la Con-

ferencia sobre una propuesta de programa de trabajo. Creemos que esta iniciativa toma en cuenta los intereses de todas las partes y proporciona una oportunidad excelente para que nos pongamos de acuerdo sobre lo que en la Conferencia de Desarme.

Siguiendo con las cuestiones relativas a la Conferencia, Croacia pide una vez más a sus miembros que examinen en detalle el tema de su ampliación. Croacia se encuentra en la lista de espera para pasar a formar parte de la Conferencia desde hace 10 años, y parece que no estamos más cerca de ingresar a ese órgano que cuando presentamos la solicitud por primera vez. Instamos a los miembros de la Conferencia a que no hagan depender la cuestión de la ampliación de otras, como los problemas aún no resueltos que en ella se enfrentan.

Finalmente, como parte de su estrategia de seguridad nacional adoptada en marzo de este año, Croacia ha expresado su disposición e interés en cuanto a la modernización de su legislación nacional en materia de control de importaciones y exportaciones por medio de la adhesión a otros arreglos internacionales en la esfera de la limitación de armamentos. Esto incluye la adhesión al Acuerdo de Wassenaar de controles de la exportación de armas convencionales y mercancías y tecnologías de doble empleo, de 1996, el Grupo de Australia sobre limitación de la transferencia de equipo usado en la producción de agentes para armas químicas o biológicas, y el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, creado en 1987 por los socios económicos del G-7.

Sr. Ikouebe (Congo) (habla en francés): Permítame, Sr. Presidente, sumarme a los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para felicitarle por su designación y por la destacada tarea que está realizando como Presidente de la Primera Comisión. Mi delegación desea asegurarle su plena cooperación para que, al término de nuestros debates, podamos ofrecer a la comunidad internacional nuevas perspectivas de paz y seguridad, dentro del marco de las negociaciones multilaterales que es necesario reiniciar.

Hace un año, en esta misma sala, nuestro trabajo se vio sumamente afectado por los actos terroristas de 11 de septiembre de 2001, que sumieron en el dolor a los Estados Unidos y muchos otros países. El espíritu de solidaridad demostrado en esa oportunidad envió un mensaje de auténtico apego a los valores del multilateralismo, porque frente a estos actos, que cambiaron

completamente nuestra percepción de la amenaza, resultó claro que la única respuesta eficaz es la acción colectiva respaldada por todos los recursos de la solidaridad internacional.

Frente a la amenaza muy real del terrorismo nuclear, biológico y químico, resultó imprescindible que todos confiriésemos prioridad a las medidas tendientes a erradicar las armas de destrucción en masa, lograr la universalización de los diversos instrumentos internacionales sobre el desarme, la no proliferación nuclear y el fin de la carrera de armamentos, y asegurar que la comunidad internacional se encaminara firmemente por el sendero del multilateralismo.

En este contexto, esperábamos verdaderos adelantos. Pero hoy los hechos dan pocos motivos de optimismo, tal como lo reconoció el Secretario General, quien en el párrafo 63 de su memoria sobre la labor de la Organización manifestó que “el año pasado la cooperación internacional en foros multilaterales de desarme fue escasa”.

Por el contrario, continúan las tendencias deplorables, como el vertiginoso incremento de los gastos militares, que según el Departamento de Asuntos de Desarme hoy superan los 800.000 millones de dólares por año —un 7% de aumento en tres años—, y la proliferación de armas pequeñas, las mismas que atizan los conflictos actuales y de las que se estima que existen más de 639 millones en el mundo entero.

Mi delegación cree que existen motivos, entre otras cosas, para reactivar la Conferencia de Desarme, único marco adecuado para las negociaciones multilaterales sobre desarme. En sus próximos períodos de sesiones, la Conferencia debería esforzarse por lograr un verdadero progreso, teniendo en cuenta, entre otras, las resoluciones sobre desarme aprobadas en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Deseo citar algunas de ellas, que son pertinentes, incluidas de las resoluciones relativas a arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de tales armas; el desarme regional; la limitación de las armas convencionales en los planos regional y subregional; la prohibición del vertimiento de desechos radiactivos; la eliminación total de las armas nucleares; la transparencia en materia de armamentos; y la Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares. También acogemos con beneplácito la adhesión de Cuba al Tratado sobre la no prolife-

ración de las armas nucleares y su decisión de ratificar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Estas son, innegablemente, dos firmes señales que favorecen el establecimiento de un ambiente perdurable de paz y seguridad en el orden mundial.

No podemos dejar de destacar la necesidad de que la comunidad internacional supervise la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en Nueva York en julio de 2001. Esta categoría de armas es responsable de las mayores pérdidas de vidas humanas en todo el mundo.

A este respecto, celebramos la convocación de la Cuarta Reunión de los Estados Partes en la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. En esa Reunión, celebrada en Ginebra del 16 al 20 de septiembre, los Estados Partes decidieron, entre otras cosas, intensificar los empeños por lograr los objetivos humanitarios de la Convención. Esta es una cuestión que afecta a muchos pueblos africanos, sobre todo en África central, donde Angola, por ejemplo, que recientemente ha salido de una guerra larga y brutal, enfrenta ahora la amenaza cotidiana de las minas terrestres colocadas en todo su territorio. El Congo, vecino de Angola que experimentó su propia guerra prolongada, asigna un interés especial a esta cuestión. Este es el motivo por el cual, como Estado parte en la Convención de Ottawa desde el 20 de noviembre de 2000, el Congo presentó recientemente su primer informe como demostración de su disposición para cooperar en esta materia.

Dado que mi país desempeña en la actualidad la presidencia de la Comunidad Económica del África Central (CEEAC), tengo la obligación de recordar brevemente las principales preocupaciones de los 11 países de la subregión en las esferas de la paz, la seguridad, el desarme y las condiciones para el establecimiento y la consolidación de una era de estabilidad en una región que desde hace mucho tiempo y con frecuencia ha sido presa de las tensiones.

En primer lugar, deseo subrayar que desde el año pasado, en muchos de estos Estados —que hasta entonces habían estado gravemente desestabilizados— han surgido algunos rayos de esperanza. En Burundi, Angola, el Congo —donde la situación está normalizada

desde hace casi tres años— la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y el Chad, se han observado acontecimientos positivos, si bien aún tienen que consolidarse. Deseo señalar la función y las actividades de una entidad de las Naciones Unidas en la subregión para ayudar a los Estados a adoptar medidas de fomento de la confianza con el propósito de prevenir, gestionar y solucionar las controversias y establecer un clima de paz y seguridad conducente al desarrollo. Me refiero al Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central.

Frente a la propagación de las crisis y los conflictos armados en la subregión —con las pérdidas masivas de vidas humanas, las olas de refugiados, el desplazamiento de poblaciones civiles y la vasta destrucción que entrañan— y ante la ausencia de un mecanismo regional viable para responder en forma eficaz a estos problemas, los Estados miembros de la CEEAC decidieron solicitar la ayuda de las Naciones Unidas. La Organización respondió de manera positiva mediante la creación, en mayo de 1992, del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. Dicho Comité se estableció para proyectar medidas de fomento de la confianza entre los Estados miembros, alentar el desarme, limitar los armamentos y promover el desarrollo en la subregión del África central. Ese órgano se concibió como un instrumento de diplomacia preventiva destinado a prevenir los conflictos entre los Estados miembros y dentro de ellos.

A lo largo de sus 10 años de existencia, el Comité ha generado importantes medidas de fomento de la confianza, incluida la aprobación de un pacto de no agresión en 1996; la adopción de textos que rigen las operaciones de una fuerza multinacional para el África central; y la creación de un sistema de alerta temprana y del Consejo para la Paz y la Seguridad en África central. También quiero hacer referencia a los empeños del Comité por fomentar la democracia en la subregión mediante la creación de un Parlamento subregional y del Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África central.

El mayor éxito del Comité ha consistido, no obstante, en proporcionar a los Estados miembros de la CEEAC un marco en el cual puedan reunirse periódicamente y debatir sobre sus respectivas situaciones y la de la subregión en su conjunto, independientemente del estado de las relaciones bilaterales entre ellos. El Co-

mité también ha sido un marco para el diálogo constante y perdurable entre los Estados miembros.

No obstante, si bien los logros del Comité en la elaboración de medidas de fomento de la confianza son apreciables, no puede decirse lo mismo respecto de las medidas sobre desarme, limitación de armamentos y desarrollo. Baste considerar la cantidad de conflictos letales en la subregión para comprender la gravedad de los problemas creados por esta situación. Todos los años se gastan millones de dólares en la guerra.

Estos cuantiosos gastos militares de países con recursos limitados constituyen un obstáculo para la financiación de los programas de desarrollo. Aun para aquellos países que pueden dedicar al desarrollo sus escasos recursos restantes, el hecho de estar perpetuamente en guerra crea un ambiente de seguridad que difícilmente sea susceptible de conducir al establecimiento de programas concretos. Esta falta de desarrollo lleva a su vez al surgimiento de conflictos que entrañan el aumento de los gastos militares, el empobrecimiento y la mayor inseguridad.

Es por ello que, con motivo del décimo aniversario del Comité, los Estados miembros de la CEEAC, reunidos en Kinshasa, se comprometieron nuevamente, entre otras cosas, a fortalecer las actividades de ese Comité, en especial las relativas a la promoción de la paz y la seguridad en la subregión; la puesta en práctica y la aceleración de la ejecución del programa aprobado por el Comité en el momento de su creación; y la aplicación del Programa de Acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en julio de 2001 en Nueva York.

Con respecto a este último tema, en su programa de trabajo para 2002-2003 el Comité decidió organizar las actividades siguientes: un curso práctico sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el sistema normalizado de presentación de informes sobre los gastos militares; un seminario sobre la aplicación en África central del Programa de Acción aprobado en la Conferencia sobre las Armas Pequeñas; y la realización de maniobras militares conjuntas en Gabón, conocidas como *Biyongho 2003*, relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz que comprenden a las fuerzas armadas de los Estados miembros de la CEAC.

Los países de África central reconocen que la paz y la seguridad en su subregión no pueden imponerse desde

el exterior y dependen sobre todo de la voluntad de los dirigentes y los pueblos de África central. También son conscientes de que dadas las dificultades económicas que enfrentan muchos de estos países, les resultará difícil alcanzar sus objetivos sin el apoyo y la ayuda de la comunidad internacional. Este es el motivo por el cual, en nombre de la CEAC, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional —y a las Naciones Unidas en particular— por toda la ayuda que nos ha proporcionado desde la creación del Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. También instamos a la comunidad internacional a que una vez más nos ayude a llevar a cabo el programa de trabajo del Comité para 2002-2003.

Esto es especialmente importante ahora que en el contexto geopolítico surgen rayos de esperanza para una subregión que sólo aguarda el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad para dar plena expresión a sus posibilidades humanas y naturales. Aprovechemos este momento singular para emprender una acción auténtica tendiente a consolidar la paz.

Sra. Pham Thi Nga (Viet Nam) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Viet Nam, tengo el gran honor de felicitar al Embajador Semakula Kiwanuka por haber asumido la presidencia de la Primera Comisión. Creo totalmente que, con su profundo conocimiento en materia de desarme, ha de conducir con aptitud las deliberaciones de la Primera Comisión hacia un resultado fructífero. Las felicitaciones de mi delegación están dirigidas también a los otros miembros de la Mesa. Rendimos homenaje al predecesor del Presidente, el Sr. Adnré Erdős, por su excelente labor en la Primera Comisión el año pasado.

Mi delegación agradece profundamente al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Jayantha Dhanapala, su amplia declaración sobre las cuestiones fundamentales que este año enfrenta la Primera Comisión. Si bien apoyamos plenamente la declaración que más adelante formulará el representante de Myanmar en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), mi delegación desea comentar algunas cuestiones que son de interés particular para mi país.

El desarme general y la limitación de los armamentos siguen figurando entre las máximas prioridades en el programa de las Naciones Unidas de este año. Mi país propugna en forma constante el desarme total y

completo, sobre todo en lo que se refiere a la eliminación de las armas nucleares, químicas y biológicas y otras armas de destrucción en masa. Viet Nam ha ratificado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que es piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear. También firmamos el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Con respecto al régimen multilateral para promover el desarme general y la limitación de los armamentos, mi delegación observa con profunda preocupación el hecho de que este año se logró poco progreso en la cooperación internacional sobre desarme. El examen de la Convención sobre las armas biológicas fue suspendido hasta noviembre de 2002. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares aún no ha entrado en vigor. La Conferencia de Desarme permanece estancada con respecto a las negociaciones sobre desarme nuclear. Se necesitan esfuerzos más tangibles para lograr el desarme completo.

El desarme nuclear es el mayor obstáculo en el camino hacia el desarme completo. El TNP es un hito en la detención de la propagación en el mundo de la proliferación nuclear y en el fomento del desarme, pero muchas disposiciones del Documento Final del TNP, aprobado por consenso en la Conferencia de examen de 2001, no se han aplicado. Mi delegación cree que todos los Estados poseedores de armas nucleares deben reafirmar su compromiso inequívoco con el Tratado y cumplir con sus obligaciones en virtud del artículo VI. Deben asumir la responsabilidad principal de detener el desarrollo, la producción y el almacenamiento de ojivas nucleares y sus sistemas vectores. Encomiamos la firma, el 24 de mayo de 2002, del Tratado de Reducciones Ofensivas Estratégicas entre los Estados Unidos y Rusia. La decisión de Cuba de adherirse al TNP y ratificar el Tratado de Tlatelolco reflejó el firme compromiso de ese país con el desarme, por lo que merece nuestras más calurosas felicitaciones.

Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 fueron una llamada de alerta para todos nosotros y suscitaron una mayor preocupación en cuanto a la adquisición de armas de destrucción en masa por grupos terroristas. Por lo tanto, expresamos nuestra grave inquietud ante la decisión de un Estado poseedor de armas nucleares de retirarse del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM). Esta medida contraviene el principio de la irreversibilidad de los acuerdos de desarme

nuclear y constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno de Viet Nam cumple cabalmente con el Programa de Acción aprobado en 2001 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos. Viet Nam ejerce un estricto control sobre la fabricación, el almacenamiento, el transporte y la posesión de armas pequeñas y ligeras en nuestra jurisdicción. Viet Nam participa también en forma activa en el marco de cooperación de la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Internacional de Policía Criminal. Junto con nuestros colegas de la ASEAN, trabajamos igualmente para enfrentar a la delincuencia transnacional y las corrientes de armas ilícitas. No obstante, si bien apoyamos las medidas mundiales tendientes a prevenir el tráfico ilícito de armas, ellas no deben impedir en forma alguna, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que los Estados ejerzan su derecho de legítima defensa y seguridad en la protección de su integridad territorial e independencia política.

El Gobierno de Viet Nam apoya decididamente el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones geográficas. La creación de tales zonas contribuye a poner término a la proliferación de las armas nucleares. Sería una medida positiva hacia el desarme nuclear mundial y representaría así un aporte a la paz y la seguridad regionales e internacionales. En ese espíritu, Viet Nam se adhirió al Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental, que refleja la sincera aspiración de los países de esta región a la paz y la seguridad. En este momento, mi delegación desea instar a los Estados poseedores de armas nucleares a que ratifiquen, tan pronto como sea posible, el Protocolo anexo al Tratado para demostrar su serio compromiso con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. También encomiamos la decisión de Mongolia de declarar su condición de país libre de armas nucleares. Consideramos que este es un aporte al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Compartimos la opinión de otros oradores en el sentido de que debe fortalecerse la Conferencia de Desarme de Ginebra como único órgano multilateral de negociación sobre cuestiones relacionadas con el desarme. Creemos que los empeños en pro del desarme deben ser regulados por marcos multilaterales. Esperamos que los Estados interesados hagan todo lo posible para demostrar su voluntad política de romper el estancamiento y

hacer de la Conferencia de Desarme un instrumento eficaz en las negociaciones de un tratado verificable que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares.

Viet Nam atribuye gran importancia a la promoción del uso internacional del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la información sobre los gastos militares, a fin de acentuar la transparencia en materia de armamentos. En forma anual, Viet Nam suministra toda la información requerida por el Registro.

Para terminar, deseo reiterar que Viet Nam, como Miembro de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, ha hecho y continuará haciendo todo lo posible para contribuir de forma activa a la labor de esta Organización. Una vez más, aseguro a la Comisión que puede contar con la cooperación y el apoyo totales de mi delegación.

Sr. Kpotsra (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarle calurosamente con motivo de haber asumido la presidencia de la Primera Comisión. Deseamos asegurarle nuestro pleno apoyo en el cumplimiento de su mandato. Estamos seguros de que bajo su conducción, nuestras deliberaciones darán resultados positivos. También quiero felicitar al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su tan detallada declaración introductoria al comienzo de nuestros debates y por los diversos informes y las notas que ha puesto a disposición de la Comisión.

Transcurridos más de 50 años desde la creación de las Naciones Unidas, la promoción de la paz y la seguridad internacionales —aunque fue una de las principales razones para el establecimiento de la Organización— continúa figurando al tope de nuestras prioridades. El progreso logrado por la comunidad internacional con relación al desarme general y completo y la limitación de los armamentos, si bien es digno de elogio, todavía no ha satisfecho nuestras expectativas. Nuestras preocupaciones son compartidas por el Secretario General, quien en el párrafo 63 de su memoria sobre la labor de la Organización (A/57/1) destacó la inmovilidad y el estancamiento que caracterizaron a la acción llevada a cabo en el plano internacional el año pasado con respecto al logro del desarme general y completo. Dos años atrás, los dirigentes del mundo aprovecharon la oportunidad ofrecida por la Cumbre del Milenio para declarar que:

“No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra” y “también procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.” (resolución 55/2, párr. 8)

Como sabemos, el fenómeno del comercio ilícito y la proliferación de armas pequeñas es una de las mayores preocupaciones para África, pues es el continente más preñado de conflictos. Tanto en forma individual como colectiva, los Estados africanos han trabajado para erradicar este flagelo. Más allá de la inseguridad que provocan, las armas pequeñas y ligeras han llevado al fenómeno de los ex combatientes en África, quienes —frecuentemente como bandas armadas— realizan actividades delictivas que comprenden el tráfico de armas y drogas y el robo a mano armada en ciudades y caminos y constituyen una amenaza constante para la seguridad y estabilidad de los países que justamente están saliendo de un conflicto.

Por estas razones, el Togo cree firmemente que la solidaridad y la ayuda internacionales deben desempeñar un papel fundamental en las actividades de consolidación de la paz. De no ser así, los programas relativos al desarme, la desmovilización y la reinserción de los ex combatientes, que por lógica deben formar parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, difícilmente puedan lograr resultados significativos.

Del mismo modo, debe forjarse y desarrollarse una cooperación auténtica y más coherente en nuestra labor contra las minas terrestres antipersonal, que son un verdadero obstáculo para la utilización racional de la tierra en las zonas donde han sido colocadas.

Si bien en sucesivos informes de las Naciones Unidas se ha indicado que la producción de minas terrestres antipersonal está disminuyendo, no podemos dejar de recalcar que todos los países que producen minas terrestres deben adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

En esta etapa, es especialmente importante observar que se está acentuando el papel desempeñado por los Centros Regionales para la Paz y el Desarme en Asia, África y América Latina. Su propia índole indica que estos centros deben apoyar los empeños de los Estados de diversas regiones por promover la paz y la seguridad internacionales mediante la elaboración de

medidas de fomento de la confianza. En el caso de África es inquietante observar que, 10 años después de su creación, el Centro, que se encuentra situado en mi país, todavía encara enormes dificultades financieras. Las contribuciones voluntarias, lamentablemente, disminuyen, llegan por gotas —a pesar de muchas promesas— y no alcanzan para cubrir los costos operacionales y administrativos. Los párrafos 52 a 60 del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el programa de desarme confirman esta opinión sobre la situación. Dado el papel más activo que está desempeñando el Centro en los intentos por lograr la consolidación de la paz y el desarme en África, consideramos que ha llegado el momento de que nos preguntemos si los gastos operacionales y administrativos del Centro de Lomé no deberían cubrirse simplemente a partir del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

También quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento del Gobierno del Togo a los países, las organizaciones y las fundaciones que prestan apoyo al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África.

Durante muchos años, África ha dado muestras de su decisión de ser autosuficiente, en especial por medio del incremento de la cantidad de iniciativas que fortalezcan sus posibilidades de mantener la paz y resolver las crisis y los conflictos. Tales esfuerzos, sobre todo las medidas tomadas en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, han sido pregoados por la comunidad internacional. En ese sentido, tras los graves acontecimientos que acaban de ocurrir en África occidental, el Secretario General acogió con beneplácito las iniciativas de paz emprendidas por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) con miras a lograr una solución pacífica a la crisis de Côte d'Ivoire y aseguró que las Naciones Unidas seguían dispuestas a apoyar todos los empeños regionales. Esperamos que este compromiso se convierta en realidad cuando llegue el momento. La amarga experiencia de mi propio país, en función de los sacrificios hechos para desplegar el Grupo de Vigilancia de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG) en Guinea-Bissau, en 1999, y auspiciar de las conversaciones que llevaron a la concertación del Acuerdo de Lomé sobre la crisis de Sierra Leona, permanece fresca en nuestras mentes.

Con frecuencia se ha demostrado que los esfuerzos de los propios africanos, realizados con el aliento de la

comunidad internacional, no siempre han sido apoyados adecuadamente en materia financiera y logística.

El almacenamiento de armas de destrucción en masa, en especial las armas nucleares que todavía existen, es otra amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos la idea de que el desarme nuclear debe ser una prioridad absoluta. No obstante, el Togo considera que debe hacerse todo lo posible para reforzar la estabilidad estratégica y los intentos por controlar la carrera de armamentos a largo plazo. Debemos evitar que esa carrera se extienda a nuevas zonas. Es importante prestar permanente atención a la creación y al desarrollo de sistemas que rijan la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

El Togo considera que la adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es una condición *sine qua non* para lograr el desarme nuclear. Por consiguiente, pedimos a los Estados que aún no lo han hecho que se conviertan en partes en este Tratado, que es la piedra angular del régimen de no proliferación de armas nucleares. Acogemos con beneplácito la decisión que acaba de adoptar el Gobierno cubano de adherirse al TNP y ratificar el Tratado de Tlatelolco en el futuro inmediato.

Con respecto a los misiles, sólo cabe lamentar el hecho de que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, elemento fundamental de la estabilidad estratégica, haya sido denunciado por una de las partes contratantes. Es de esperar que esa denuncia no lleve al desmantelamiento de todo el marco del tratado, que se estableció para limitar los armamentos y no para socavar la estabilidad estratégica. La firma, el 24 de mayo de 2002, por los Presidentes de Rusia y de los Estados Unidos del Tratado de Moscú sobre la reducción por ambos países del emplazamiento de sus armas nucleares parece ser una señal alentadora a este respecto.

En el mismo sentido, mi delegación observa con satisfacción las conclusiones del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre misiles, que el Secretario General ha de presentar en este período de sesiones de la Asamblea General.

Una de las manifestaciones del terrorismo en su forma más violenta puede verse en los acontecimientos que tuvieron lugar en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. Contribuyeron a intensificar la percepción de la comunidad internacional en cuanto a los nuevos peligros que amenazan la paz y la seguridad

internacionales. Indudablemente, las aeronaves civiles son ahora potenciales armas de destrucción en masa. Debe forjarse una adecuada cooperación internacional entre todos los Estados para eliminar el terrorismo.

A este respecto, celebramos la formación de una coalición mundial para hallar los medios de erradicar el terrorismo, respetando estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las libertades fundamentales. También debe acentuarse la conciencia del mundo en cuanto a la limitación de las armas convencionales y las armas de destrucción en masa con el propósito de asegurar el desarme completo. Esta es, indudablemente, la más profunda esperanza del Togo.

Sr. Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, y en nombre de los Emiratos Árabes Unidos, deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones con motivo de su designación para ejercer la Presidencia de esta Comisión, que desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la seguridad internacional por medio de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Confiamos en que su vasta experiencia con respecto a las cuestiones de desarme contribuya de manera eficaz a un consenso sobre el desarme y la seguridad internacional. En esta oportunidad, quiero desearles a usted y a los demás miembros de la Mesa el mayor de los éxitos. También quiero encomiar a su predecesor por la excelente tarea que realizó durante el anterior período de sesiones y agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y a sus colegas sus valiosos empeños por acentuar la cooperación internacional en las esferas del desarme y de la paz y la seguridad internacionales.

El Sr. Al-Bader (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Han transcurrido dos años desde la aprobación de la Declaración de la Cumbre del Milenio, en la cual los jefes de Estado o de Gobierno se comprometieron a trabajar en conjunto por un mundo pacífico, seguro y próspero. Sin embargo, un año después de la Declaración, el mundo entero se conmovió ante los ataques terroristas perpetrados contra los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001, que cobraron las vidas de más de 3.000 estadounidenses y ciudadanos de otras naciones. Luego de esos actos violentos, el mundo comprendió dos hechos importantes: primero, que la magnitud de la destrucción y la muerte habría sido mucho mayor si se hubiesen utilizado armas nucleares u otras armas de destrucción en masa; y segundo, que más

destructivos que cualquier arma son los sentimientos de amargura, odio y resentimiento provocados por la guerra y el conflicto. De ahí surge el reconocimiento de que el papel de las Naciones Unidas en las esferas de la paz y el desarme es hoy más importante y pertinente que nunca. Los actuales conflictos regionales y no regionales y la violencia creciente en todo el mundo exigen que renovemos nuestro compromiso con el derecho internacional, lo que incluye las convenciones y los tratados de desarme, así como con la limitación de las armas de destrucción en masa y la eliminación de las causas fundamentales de los conflictos.

A pesar del progreso logrado por las Naciones Unidas con respecto al mantenimiento de la paz en algunas zonas de conflicto, la Organización tiene todavía que trabajar más para mantener la paz y seguridad regionales e internacionales. En la actualidad, millones de personas en todo el mundo viven en peligro como consecuencia de la ocupación de sus territorios por fuerzas extranjeras o de la pobreza extrema, los conflictos étnicos o la guerra civil. Lamentablemente, no se han logrado progresos en cuanto a la solución de sus problemas, lo que socava los empeños por intensificar la paz y la seguridad internacionales. Esa situación se exagera debido al incremento de los gastos militares y la concomitante reducción de los gastos dedicados al desarrollo económico, especialmente para el desarrollo del mundo y los países menos adelantados. Los informes de que dispone esta Comisión con relación a las armas pequeñas y las armas ligeras indican que el año pasado los gastos militares mundiales ascendieron a 839.000 millones de dólares, con lo que se superó en 39.000 millones la cifra del año anterior. Los informes también confirman el incremento del tráfico de armas, muchas de las cuales se dirigen a los países en desarrollo. Esto revela el estado de temor e inseguridad imperante en tales países, lo que los conduce a almacenar armas contra posibles ataques o amenazas de ataque, a expensas de las necesidades económicas y humanitarias de sus comunidades. Esto se ve agravado por la carrera, declarada o no, por adquirir material fisionable y nuclear y armas químicas y convencionales, lo que constituye una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales y socava los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros órganos en la esfera del desarme para proscribir la fabricación y proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas.

Los Emiratos Árabes Unidos, que rechazan la carrera de armamentos y la acumulación de armas como

política de disuasión, exhortan a la comunidad internacional a elaborar una amplia estrategia internacional basada en los principios del derecho internacional y las resoluciones y convenciones de las Naciones Unidas, que se fundamentan en los principios de la igualdad y el respeto de la soberanía nacional. Observamos con optimismo el acuerdo alcanzado por el Grupo de los Ocho, tendiente a instaurar una asociación internacional contra la propagación de las armas de destrucción en masa y sus materiales componentes, abordar las cuestiones relativas a la no proliferación y mejorar las salvaguardias nucleares. También pedimos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyen y promuevan las convenciones sobre desarme, sobre todo el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), a fin de que puedan entrar en vigor luego de la adhesión del número requerido de Estados Miembros. Además, pedimos la elaboración de un instrumento jurídico incondicional para garantizar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares y el establecimiento de mecanismos especializados para efectuar el seguimiento de los resultados de la Conferencia de Desarme dentro de un plazo concreto, de conformidad con el artículo VI del TNP.

En ese contexto, reafirmamos la necesidad de redoblar nuestros empeños por abordar las cuestiones relacionadas con los misiles en todos sus aspectos. Dado que los misiles son empleados como sistemas vectores de armas de destrucción en masa, la limitación del material fisionable es uno de los elementos fundamentales del mantenimiento de la paz. Por lo tanto, debe elaborarse un instrumento que sea aceptado en el orden mundial para abordar todas las preocupaciones relacionadas con los misiles.

Los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito la aceptación por el Iraq del regreso de los inspectores de armas de las Naciones Unidas, lo que representa el acatamiento por ese país a las resoluciones de esta Organización y afirma la soberanía del derecho internacional y el fortalecimiento de la seguridad, la paz y la estabilidad en la región. Aguardamos con interés la cooperación internacional en apoyo de la medida iraquí con el propósito de salvar a la región de las consecuencias de otra guerra y hallar una solución pacífica a la cuestión del Iraq.

El Oriente Medio es una de las regiones más peligrosas y tensas del mundo como consecuencia de la represión y el terrorismo militar que practica un Estado

ocupante que posee un arsenal militar superior —tanto en calidad como en cantidad— de armas convencionales y no convencionales. En ese contexto, los Emiratos Árabes Unidos afirman que no es posible alcanzar la paz y la seguridad en la región en tanto Israel, la Potencia ocupante, cuente con armas nucleares. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional —en especial a las grandes Potencias— que ejerza presión sobre Israel para obligarlo a adherirse en forma incondicional al TNP, ya que es el único país en la región que aún no lo ha hecho, y lo exhorte a abstenerse de producir armas nucleares y a someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica en virtud de las resoluciones que conforman la legitimidad internacional, con inclusión de las adoptadas en la Sexta Conferencia de examen del TNP, realizada en 2000, y en particular de aquellas relativas a la creación de zonas libres de armas nucleares, sobre todo en el Oriente Medio. También pedimos a la comunidad internacional que presione a Israel para que se abstenga de utilizar armas no convencionales que han sido proscritas en el plano internacional contra ciudadanos palestinos en los territorios ocupados, las cuales han provocado la muerte de muchos civiles y la mutilación e incapacidad de decenas de personas, incluidos niños y mujeres, en clara violación de las leyes y normas internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos creen que el mantenimiento del diálogo para hallar soluciones políticas constituye la forma ideal de resolver las controversias y las diferencias. Por lo tanto, seguimos con grave preocupación la creciente tensión entre la India y el Pakistán y solicitamos a ambos países que hagan gala de moderación y una diplomacia prudente y solucionen sus controversias por medio del diálogo y otros medios pacíficos, con el propósito de acentuar la estabilidad regional y la paz internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos siempre han apoyado los esfuerzos internacionales tendientes a mantener la paz y prevenir los conflictos armados en zonas de tensión en todo el mundo. Mi país ha contribuido a las operaciones de mantenimiento de la paz, al suministro de asistencia de socorro, a la reconstrucción de las instituciones nacionales destruidas por la guerra y a la remoción de minas terrestres antipersonal en los territorios palestinos ocupados, en el Líbano, en el Afganistán, en Kosovo y en Somalia. Recalamos la importancia de examinar las causas políticas, económicas, humanas y sociales de los conflictos y de trabajar dentro del marco de las asociaciones regionales e internacionales para

desterrar esas causas y crear las condiciones políticas y económicas que permitan eliminar los motivos de los conflictos e instaurar la paz y la seguridad.

Esas asociaciones pueden garantizar la paz y la seguridad internacionales, para cuyo mantenimiento se creó esta Organización. Sin embargo, para ello se requiere el compromiso de la comunidad internacional —en especial de los países desarrollados— con los principios de la Carta y la aplicación de las disposiciones de las resoluciones internacionales en las que se pide la liberación de los pueblos del colonialismo, el respeto por el derecho a la libre determinación y la libertad, el establecimiento de condiciones de vida adecuadas que hagan valer la dignidad humana, la puesta en práctica de los programas de desarrollo y el otorgamiento de ayuda económica a los pobres y a los países menos adelantados.

Sr. Rademaker (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Presidente y a los otros miembros de la Mesa por haber sido elegidos para desempeñar tan responsables cargos. Confío en que la experiencia y capacidad colectivas de todos ellos nos sean de utilidad en nuestra importante tarea. Quiero asegurarles el apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Observo con gran satisfacción la aproximación del décimo aniversario del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. La participación de más de 160 países en el proceso del Registro lo convierte en una medida de fomento de la confianza verdaderamente mundial y espero con interés que en los próximos años sea una medida universal.

Constituye para mí un gran placer hacer uso de la palabra en esta Comisión por primera vez para exponer el enfoque de los Estados Unidos con respecto a la limitación de los armamentos y la no proliferación. En ninguna otra parte del mundo pueden encontrarse tantos conocimientos y experiencia en materia de limitación de armamentos como en esta sala. Espero con interés trabajar con los demás miembros, para aprender de ellos y avanzar cuando enfrentemos los desafíos que tenemos por delante.

Nos reunimos en un momento de grandes promesas y grandes desafíos. Es un momento de promesas porque los dos Estados que cuentan con los mayores arsenales de armas nucleares, reconociendo que ya no son adversarios, han decidido reducir sus fuerzas nucleares de manera drástica. Es un momento de peligros

porque se está intensificando la proliferación de las armas de destrucción en masa y los ataques terroristas, cuyo aniversario recordamos recientemente, dejaron bien en claro las amenazas que enfrentaremos si los terroristas logran tener acceso a esas armas. Al hacer uso de la palabra hoy, quiero destacar la constante importancia de la limitación de los armamentos con relación a esas promesas y esos peligros.

La desaparición del comunismo en la ex Unión Soviética y el fin de la guerra fría se encuentran entre los acontecimientos más espectaculares —y más positivos— en las relaciones internacionales del último medio siglo. No obstante, no todos reconocieron las nuevas oportunidades que presentaban esos acontecimientos y muchos fueron renuentes a desprenderse de las instituciones familiares de la guerra fría. En forma generalizada se predijo, por ejemplo, que no podría ponerse término al Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) sin sumir al mundo en una nueva carrera de armamentos.

Durante el año transcurrido hemos demostrado, no obstante, que esas predicciones no estaban bien fundadas. Se puso término al Tratado ABM de forma amistosa y los Estados Unidos y Rusia pronto llegaron a un acuerdo para poner en práctica la mayor reducción de fuerzas nucleares desplegadas que jamás se haya realizado.

La rápida negociación por los Estados Unidos y Rusia del Tratado sobre Reducciones Ofensivas Estratégicas —Tratado de Moscú— y la correspondiente Declaración Conjunta sobre la Nueva Relación Estratégica fue posible por el nuevo marco estratégico que el Presidente Bush construyó con Rusia. En contraste con la limitación de las armas estratégicas durante la guerra fría, la negociación de estos acuerdos no entrañó años de trabajo en la elaboración de complicados límites, sublímites y regímenes de verificación; ambos países acordaron que tales regímenes eran innecesarios en este Tratado. En pocos meses, los Estados Unidos y Rusia pudieron dejar constancia en un Tratado oficial y perdurable de las decisiones que cada uno había tomado sobre la reducción de sus ojivas nucleares estratégicas.

Las dos partes dieron así forma jurídica a su respectivo compromiso de reducir en varios miles la cantidad de ojivas nucleares estratégicas emplazadas, y llevarla a entre 1.700 y 2.200 para finales de 2002. Esto representa una disminución de alrededor de dos

tercios con respecto a los niveles actuales y está muy por debajo de las cifras de la guerra fría.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos y Rusia acordaron una Declaración Conjunta, en que se abordan aspectos más amplios del nuevo marco estratégico. Dicha declaración se centra en las amenazas del terrorismo internacional y la proliferación de las armas de destrucción en masa, que están estrechamente vinculadas. En ella se reconocen los principales adelantos en la índole de la relación estratégica entre los Estados Unidos y Rusia y se establece la creación de un Grupo Consultivo para la Seguridad Estratégica, que realizó su primera reunión hace dos semanas, en Washington. Este órgano, en el que participan los ministros de relaciones exteriores y de defensa de ambos países, nos ha de permitir continuar con las deliberaciones para analizar formas adicionales de mejorar la transparencia y previsibilidad.

Al concertar el Tratado de Moscú, los Estados Unidos han tomado una vez más medidas de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Lamentablemente, cuando el mundo se aleja del equilibrio del terror entre las superpotencias, nos encontramos frente a un espectacular incremento de la amenaza del terrorismo. Los estadounidenses hemos conocido en forma directa los estragos que los terroristas pueden causar cuando están armados con cuchillos. Nos estremecemos al imaginar cuánta más muerte y destrucción tratarían de infligir si decidieran emplear armas de destrucción en masa.

Esta es nada menos que una lucha entre la civilización y la barbarie. En tal lucha hay funciones para los que se encargan de la aplicación de la ley, los militares, los trabajadores de la salud pública y otros. Lo que pueden hacer quienes se dedican a la limitación de los armamentos es fortalecer el marco internacional para impedir que armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas o de Estados que apoyan el terrorismo como cuestión de política nacional. El sector que se dedica a la limitación de los armamentos también puede poner en práctica de mejor forma las obligaciones asumidas en los marcos existentes. Para que las obligaciones sean útiles se deben cumplir.

Creemos que todos los países del mundo deben incorporarse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas; que todos

los países que forman parte de esos instrumentos deben cumplir plenamente con sus disposiciones; y que las partes no deben responsabilizarse mutuamente sino tomar las medidas adecuadas para disuadir las violaciones.

La aprobación universal del Protocolo adicional al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) nos daría mayores seguridades en cuanto al cumplimiento del TNP. En este sentido, me complace informar que a comienzos de este año el Presidente presentó al Senado de los Estados Unidos el Protocolo adicional de nuestro país. Por medio de las salvaguardias del OIEA y de otras formas, la comunidad internacional debe mantener los empeños por reducir la amenaza de la desviación de materiales, equipos y tecnologías nucleares.

El firme compromiso de los Estados Unidos con una limitación multilateral de los armamentos que sea eficaz queda demostrado por las medidas que tomamos durante el último año con respecto a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Cuando los Estados Unidos y otras partes en la Convención sobre las armas químicas reconocieron que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas no estaba siendo administrada eficazmente, la posición políticamente ventajosa hubiera sido la de permanecer callados mientras esa organización se atrofiaba en forma lenta. En realidad, muchos países nos aconsejaron con firmeza que siguiéramos precisamente ese camino. No obstante, en lugar de ello decidimos emprender esfuerzos por revitalizar esa organización. Ahora que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas tiene una nueva dirección, confiamos en que de manera eficaz pueda fortalecer las normas internacionales relativas a las armas químicas, siempre que reciba el apoyo suficiente de la comunidad internacional. De acuerdo con ello, los Estados Unidos están haciendo una contribución voluntaria de alrededor de 2 millones de dólares a la organización. Además, hemos decidido elevar la categoría de nuestra representación diplomática en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en La Haya. Instamos a los demás miembros a que se nos unan en el aporte de contribuciones voluntarias a la organización y en la adopción de otras medidas para acentuar el apoyo internacional al Director General Pfirter cuando comience a revitalizar a esa importante institución de limitación multilateral de armamentos.

Las medidas para colaborar en la verificación del cumplimiento son características fundamentales de los regímenes de limitación de armamentos más tradicio-

nales, que a menudo incluyen disposiciones sobre declaraciones, inspecciones e incluso la creación de órganos de ejecución. Hay casos, como el de las armas biológicas, donde son más adecuados otros enfoques, pero en general la política de los Estados Unidos consiste en apoyar plenamente los esfuerzos de organizaciones como el OIEA y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La comunidad internacional debe emplear todos los medios de que dispone no sólo para asegurar que se cumpla con los tratados multilaterales de limitación de armamentos fundamentales sino también para mantener las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores fuera de las manos de los terroristas y de los Estados que los apoyan.

En este período de sesiones de la Primera Comisión, los Estados Unidos han de presentar un proyecto de resolución en el que se reitera el valor que la comunidad internacional asigna al cumplimiento con los regímenes de limitación de armamentos y del Tratado sobre la no proliferación. Con anterioridad, proyectos similares han recibido un apoyo unánime. En las actuales circunstancias, esperamos contar con no menos que eso.

Más allá de los regímenes existentes, los Estados Unidos han expresado reiteradamente su apoyo a los intentos por proscribir la producción de materia fisiónable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Respaldamos las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de cesación de la producción de material fisiónable que promovería los intereses de seguridad de las partes negociadoras. Los intentos de algunos miembros de la Conferencia por impedir el progreso sobre una cuestión con respecto a la cual todos están de acuerdo en que ya se encuentra lista para la negociación, es una perversión de la norma de consenso de la Conferencia. Con toda certeza, la insistencia en estos empeños no logrará forzar el comienzo prematuro de las negociaciones en otras esferas. El estancamiento permanente de la Conferencia sólo logrará marginarla aún más de las cuestiones relativas a la seguridad internacional y hacer que más naciones pongan en tela de juicio la continua utilidad de ese foro.

La amenaza terrorista también nos ha obligado a centrar una renovada atención en las armas radiológicas. Debemos evitar la posibilidad de que los terroristas obtengan la posesión de material radiológico y construyan un arma de dispersión de radiación, o "bomba sucia". El OIEA y otros órganos están

trabajando en las formas de mejorar el control físico de ese material.

Reconozco la ardua tarea y la dedicación de los representantes en la Primera Comisión para llevar adelante más de 50 proyectos de resolución todos los años. No obstante, las nuevas y graves amenazas que enfrentamos en la actualidad demuestran la urgente necesidad de que todos los Estados miembros adopten medidas. La cantidad de resoluciones que impulsemos todos los años ha de servir de poco consuelo si nuestros empeños no logran detener la propagación de las armas de destrucción en masa ni impedir que caigan en las manos equivocadas. El objetivo supremo de los Estados Unidos, por medio de nuestros esfuerzos en materia de limitación de armamentos y no proliferación en el plano internacional, es lograr que el mundo sea más seguro. Sé que es una meta que los miembros de la Comisión comparten y aguardo con interés trabajar con todos en esta tarea trascendental.

Sr. El Kadir (Marruecos) (*habla en francés*): Permítaseme que en nombre de la delegación de Marruecos ofrezca mis sinceras felicitaciones al Presidente por haber sido elegido para desempeñar la presidencia de esta importante Comisión. Nuestras felicitaciones también están dirigidas a todos los miembros de la Mesa. Pueden tener la seguridad de contar con la plena cooperación de la delegación marroquí para asegurar el resultado fructífero de este período de sesiones.

También quiero rendir un especial homenaje al Sr. Jayantha Dhanapala y al personal del Departamento de Asuntos de Desarme por su constante apoyo a las cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional que tratamos aquí.

Un año después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, que sumieron a toda la comunidad internacional en el dolor y confirieron un nuevo impulso a la cooperación internacional tendiente a combatir al terrorismo, resulta cada vez más imprescindible incluir la limitación de los armamentos y el desarme en la elaboración de una amplia estrategia de seguridad internacional.

El nuevo contexto internacional también debe promover la cultura de desarme, que es un aspecto fundamental de la prevención de los conflictos y el fomento de los valores de la paz en el mundo entero.

No obstante, el desarme requiere la aplicación de una estrategia amplia que incluya una reducción de

los gastos militares, la eliminación de las armas de destrucción en masa y la limitación de las armas clásicas y convencionales. Todo esto debe hacerse en forma simultánea con la decisión de fortalecer el respeto por todos los Estados de todos los compromisos asumidos en virtud de los tratados y acuerdos de desarme y no proliferación y asegurar su eficaz aplicación. La contribución transparente e irreversible de los Estados a este proceso fortalecerá las medidas de fomento de la confianza que son necesarias para la creación de un régimen multilateral viable y creíble en materia de desarme y no proliferación.

Además, un desarme parcial, selectivo o impuesto por las circunstancias —aun si tuviera algunos aspectos positivos— no sería suficiente para encarar los muchos dilemas que enfrenta la seguridad internacional, en especial la amenaza de las armas de destrucción en masa, que ponen en peligro la existencia de la humanidad en su conjunto, y el comercio ilícito de armas pequeñas, que afecta a numerosas regiones del mundo, atizan los conflictos y obstaculizan los esfuerzos orientados al desarrollo sostenible, sobre todo en África.

Deben continuarse los esfuerzos realizados durante el último decenio en pro de un auténtico desarme, teniendo en cuenta los nuevos dilemas que enfrenta la seguridad de las naciones.

En esta oportunidad, deseamos expresar nuestra satisfacción por la labor sustantiva realizada hasta ahora en materia de desarme y no proliferación, en especial con respecto a las armas nucleares.

En este sentido, acogemos con beneplácito la concertación en Moscú, en mayo de 2002, de un acuerdo entre los Estados Unidos y Rusia sobre la reducción de sus armas nucleares estratégicas. Empero, creemos que deben realizarse esfuerzos adicionales a este respecto en un marco multilateral con el propósito de lograr la eliminación total de las armas nucleares, que sigue siendo el objetivo prioritario de nuestra Organización.

Además, creemos que la aprobación por la comunidad internacional, en julio de 2001, de un Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos representa una importante medida en este contexto. Seguimos esperando que en los próximos años el Programa de Acción conduzca al establecimiento de un régimen jurídico vinculante.

No obstante, todos estos logros no nos han llevado a superar las dificultades que continúan obstaculizando el proceso de desarme multilateral, que es la preocupación primordial de esta Comisión. Siguen existiendo impedimentos con respecto a la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la aprobación de un protocolo a la Convención sobre las armas biológicas.

En este sentido, resulta lamentable que la Conferencia de Desarme, que tiene en su haber algunos instrumentos jurídicos importantes, como la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, esté paralizada desde hace casi seis años.

Confiamos en que se solucione esta situación anacrónica. A este respecto, creemos que sería adecuada la convocación de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, pues permitiría la racionalización de todos los esfuerzos multilaterales en procura del desarme.

El Reino de Marruecos, país amante de la paz que históricamente ha estado abierto al diálogo de las culturas de la cuenca del Mediterráneo y África, sigue comprometido con la solución pacífica de los conflictos y siempre ha puesto su diplomacia al servicio de la paz, sobre todo en África, que ha sufrido bajo el colonialismo y la guerra fría. Procuramos contribuir en forma positiva a la consolidación de la paz y la seguridad en nuestra región y estamos comprometidos con la creación de una agrupación regional del Magreb que sea estable y respetuosa de la soberanía e integridad territorial de sus cinco miembros.

De conformidad con su política, orientada de manera firme al desarme general y completo, Marruecos ha ratificado prácticamente todas las convenciones e instrumentos en la materia. Este año nos adherimos a la Convención sobre las armas biológicas y a la Convención sobre ciertas armas convencionales, en especial su Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Uso de Minas, Armas Trampa y otros Artefactos, en su forma enmendada en mayo de 1996.

Marruecos asigna particular importancia a la no proliferación de las armas de destrucción en masa y cree que la universalidad de los tratados respectivos es absolutamente fundamental, dado el peligro que esas armas podrían plantear para el mundo entero. Por tanto, Marruecos exhorta a todos los Estados que no son partes en estos tratados a que se adhieran a ellos y for-

talescan de esa manera los empeños por consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Marruecos considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen de no proliferación internacional, y ha de seguir trabajando en pro de la adhesión universal a ese instrumento. En este sentido, acogemos con beneplácito la reciente decisión de Cuba de adherirse al TNP y expresamos nuestro deseo de que otros países hagan lo mismo a la brevedad.

Marruecos está convencido de que las zonas libres de armas nucleares contribuyen a la reducción de la amenaza nuclear. Fue con ese espíritu que en abril de 1996 firmamos el Tratado de Pelindaba, por el que se establece la zona libre de armas nucleares en África, y alentamos la creación de zonas similares en otras regiones. A ese respecto, celebramos la finalización de las negociaciones sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Por último, Marruecos tiene sumo interés en que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas nucleares. La actual situación imperante allí requiere que la comunidad internacional dedique especial atención a los intentos por reiniciar el proceso de paz en el Oriente Medio y crear una zona libre de armas de destrucción en masa en esa región tan delicada. En este sentido, es deplorable observar que el establecimiento de esa zona sigue siendo obstaculizado por un solo Estado de esa región —Israel—, que aún no es parte en el TNP y se rehúsa a someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias generales del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Todo análisis de las diversas cuestiones relativas al desarme requiere una constante adaptación de nuestra maquinaria de desarme multilateral para tomar en consideración el nuevo ambiente internacional. Creemos que la tarea fundamental de esta Comisión radica en centrarse con seriedad en esta cuestión, con la mayor flexibilidad y con el consenso de todos los Estados, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. El sentido común de las naciones nos enseña que quien posee armas algún día las usará. Ese es el motivo por el cual el desarme continúa siendo el complemento natural, en la filosofía de las Naciones Unidas, del sistema de seguridad colectiva creado en San Francisco.

Sr. Atieh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Deseo expresar el placer que siento al ver que

el Sr. Semakula Kiwanuka ha sido elegido Presidente de esta Comisión. También felicito a los miembros de la Mesa por la confianza que se ha depositado en ellos. Espero que la capacidad y la vasta experiencia de todos ellos permitan que la Comisión finalice su labor de manera constructiva.

Igualmente agradezco al Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, sus empeños por cumplir con sus responsabilidades y convertir en un éxito el trabajo de esta Comisión.

La Declaración del Milenio afirmó la inadmisibilidad de la fabricación y el almacenamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y de la amenaza de su uso con cualquier pretexto. Por consiguiente, debemos tratar de erradicar todas esas armas mediante el compromiso de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas con la Declaración.

Una de las tareas más importantes a las cuales esta Comisión debe dedicar especial atención es la prevención de los dobles raseros y la manipulación del destino de los pueblos con diversos pretextos. Algunos que niegan el derecho de un pueblo a defender su dignidad, su tierra y su libre determinación, permiten al mismo tiempo que otros almacenen y usen todo tipo de armas, pesadas y ligeras. También suministran al agresor armas de toda clase y dejan que haga pleno uso de sus instalaciones y conocimientos nucleares para fabricar sus propias armas nucleares.

Recientemente ha habido un debate creciente sobre la gravedad de la proliferación de armas de destrucción en masa y la posibilidad de que terroristas internacionales puedan adquirirlas. Es bien sabido que este peligro no se limita a una región determinada sino que amenaza a diversas zonas del mundo. Es lamentable que algunos círculos internacionales se dediquen a una injusta campaña contra los países árabes e islámicos, mientras ignoran a otros y hacen la vista gorda en cuanto a la posesión por Israel de armas de destrucción en masa, en particular un enorme arsenal nuclear, y su negativa a convertir al Oriente Medio en una zona libre de todas las armas de destrucción en masa, en particular armas nucleares. Esto ocurre en momentos en que los países de la región han declarado su disposición de crear dicha zona en el Oriente Medio.

Hoy, más que nunca, pedimos que se haga todo lo posible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para convertir a nuestra región en una zona libre de armas de destrucción en masa, si es que verdaderamente tra-

tamos de instaurar la paz y la seguridad auténticas en la región y en el mundo. Afirmamos que los Estados árabes están dispuestos a crear esa zona, si Israel está de acuerdo y coloca todas sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica, como lo han hecho todos los países árabes e islámicos del Oriente Medio de conformidad con lo que se afirmó en la Cumbre de Durban del Movimiento de los Países no Alineado, en 1998.

En tal sentido, mi delegación acoge con beneplácito el anuncio por el Gobierno cubano de su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), haciendo así que ese instrumento sea más universal.

Además, Siria apoya la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme con el propósito de examinar y evaluar la aplicación de las conclusiones a que se llegó en el primer período extraordinario, celebrado en 1978. Dicho período de sesiones nos proporcionaría la oportunidad de analizar los aspectos más importantes del desarme desde una perspectiva que esté más de acuerdo con la situación internacional actual. También posibilitaría la movilización de la opinión pública internacional en favor de la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, así como también de la limitación y la reducción de las armas convencionales.

En ese sentido, deseamos recordar aquí la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 8 de julio de 1996, con respecto a la ilegalidad del uso o la amenaza del uso de armas nucleares. La Corte tomó en cuenta:

“Las características peculiares de las armas nucleares y en particular su capacidad para destruir, causar tremendos sufrimientos humanos y perjudicar a las generaciones venideras.”
(A/51/218, anexo, párr. 36)

La Corte señaló además que:

“El poder destructor de las armas nucleares no puede contenerse ni en el espacio ni en el tiempo. Tienen capacidad para destruir por completar la civilización y el ecosistema entero del planeta.” (*ibid*, párr. 35)

Siria sigue con interés la cuestión de la transparencia en materia de armamentos en su conjunto. En

ese contexto, deseamos reafirmar la posición del Grupo árabe al respecto. Siria cree que es necesario que los miembros de las Naciones Unidas tomen en cuenta las cuestiones que son de interés de los países árabes en las deliberaciones acerca de este importante aspecto de la labor de la Organización. En el Registro de las Naciones Unidas se deben incluir las armas de destrucción en masa, en especial las nucleares. Los miembros también deben tener en cuenta la situación actual del Oriente Medio, la continua ocupación israelí de los territorios árabes, la adquisición de armas nucleares por Israel y su negativa a someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias generales del OIEA. Cabe señalar que los países árabes no han adquirido armas nucleares.

Con respecto a la cuestión de las minas, Siria considera que deben tomarse medidas para disminuir el peligro que plantean estas armas. Entre esas medidas se deben incluir la delimitación de los campos minados y su adecuada señalización para evitar que las personas se acerquen a ellos; el reconocimiento de la importancia de intercambiar conocimientos entre los Estados sobre la remoción de minas; la responsabilización de las partes que colocan las minas por su remoción y por la entrega de mapas completos de los campos minados al término de las hostilidades, y no por etapas, a fin de evitar el daño tan conocido que esas armas provocan; y el suministro de ayuda humanitaria a las poblaciones expuestas al peligro por las minas y las municiones de material empobrecido.

Siria participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebró en Nueva York del 9 al 20 de julio de 2001. Deseamos acoger con beneplácito en especial los párrafos del Programa de Acción aprobado por la Conferencia que se refieren a los derechos de los pueblos a la legítima defensa, a la libre determinación y a la resistencia contra la ocupación extranjera. Mi delegación estima que el Programa de Acción representa una medida en la dirección correcta, pese al hecho de que no satisfizo enteramente las esperanzas y aspiraciones de todas las delegaciones.

Para finalizar, mi delegación desea reafirmar ante la Comisión su voluntad de cooperar para alcanzar resultados fructíferos en la labor de este órgano y concretar nuestro noble objetivo de lograr el desarme nuclear, en particular, y de otras armas de destrucción en masa. Con nuestra contribución al mantenimiento de la

paz y la seguridad internacionales libremos a nuestros pueblos del destructivo flagelo de la guerra.

Sr. Kouamé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Deseo comenzar mi declaración agradeciendo al Presidente el haberme dado la palabra para dirigirme a los miembros de la Primera Comisión a fin de dar a conocer a la comunidad internacional los acontecimientos que han tenido lugar en mi país durante más de dos semanas.

En la noche del 18 al 19 de septiembre de 2002, Côte d'Ivoire fue víctima de una violenta agresión. Al comienzo del ataque, los hogares de los Ministros de Estado, del Interior y de Defensa, como los de otros funcionarios, fueron alcanzados por fuego de artillería pesada. El cuartel general de la policía y todas las instalaciones militares también fueron atacados por artillería pesada. De manera simultánea, las ciudades estratégicas de Côte d'Ivoire también fueron víctimas de ataques armados por terroristas. Me refiero a Abidján, la capital económica; Bouaké, la capital interior; y Korhogo, la capital septentrional.

Esos ataques de una violencia sin precedentes provocaron la pérdida de vidas y una considerable destrucción material. Entre las víctimas podemos mencionar al Ministro de Estado, el Ministro del Interior y numerosos oficiales del ejército. Como consecuencia de dichos ataques, el General Robert Gueï, jefe de la ex junta militar, y su esposa también perdieron la vida. El Ministro de Deportes fue tomado como rehén mientras presidía una ceremonia deportiva en Bouaké. Al 26 de septiembre, las cifras oficiales de bajas ascendían a 270 muertos y 300 heridos. En un primer momento se creyó que se trataba de un motín del ejército, pero luego se comprendió —debido a los objetivos, las formas y los medios que se emplearon, las diversas nacionalidades de los agresores y sus declaraciones a los medios de comunicación extranjeros— que eran ataques terroristas tendientes a derrocar a un Gobierno democráticamente elegido.

Deseamos señalar que estos agresores usaron armamento de diseño avanzado que no formaba parte del arsenal de nuestras fuerzas armadas. Además, contaban con importantes medios financieros que se emplearon para reclutar, voluntariamente o por la fuerza, a jóvenes en las ciudades que los atacantes habían ocupado en las dos últimas semanas. Además, pudimos ver que entre los agresores capturados se encontraban algunos militares que desertaron del ejército en 2000 y

buscaron refugio en el exterior. Asimismo, había mercenarios que fueron reclutados en los países vecinos de habla inglesa y francesa, como también un contingente de nuestro ejército que iba a ser desmovilizado a finales de 2002.

Como todos pueden ver, este fue un intento de golpe de Estado que no puede justificarse en vista de los importantes esfuerzos y progresos que Côte d'Ivoire está realizando. Desde el punto de vista político, como ustedes saben, la comunidad internacional ha acogido con beneplácito la tarea que hemos llevado a cabo para organizar un foro de reorganización nacional para todos los ciudadanos de Côte d'Ivoire. El 5 de agosto, este foro llevó al establecimiento de un Gobierno amplio que ha tomado en cuenta la diversidad de creencias políticas en nuestro país.

Las reformas económicas emprendidas por nuestro Gobierno también le permitieron reducir la tasa negativa de crecimiento del —3% en 2000 al— 0,9% en 2001, o al —0,2% para finales de este año, con una proyección del— 0,1%.

En nuestra lucha contra la pobreza, Côte d'Ivoire desea convertirse en dueño de su propio futuro y ha cooperado en formas muy diversas. Éstas han sido manos tenebrosas que han tratado de adueñarse de nuestro país. Hemos procurado reformar nuestras finanzas públicas y eliminar la pobreza mediante el establecimiento —algo raro en África— del seguro médico universal y la enseñanza gratuita.

En el plano diplomático, Côte d'Ivoire, que una vez estuvo aislado, ahora recupera su lugar en la comunidad de naciones por medio de reuniones con donantes y otros Estados del mundo entero. Todo esto ha sido un logro del Gobierno democráticamente elegido, que ha sido víctima de la agresión. Los mercenarios, que fueron entrenados y apoyados desde el exterior, desean eliminar ese Gobierno y desestabilizar toda la subregión, y hasta África en su conjunto, porque Côte d'Ivoire es un país amante de la paz que tiene un 25% de extranjeros en su población.

En este contexto acogemos con beneplácito la rápida respuesta de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que en una reunión de emergencia organizada en Accra condenó en forma unánime esta agresión y creó un comité de mediación para negociar con los culpables de esta agresión, aun cuando en este momento no sabemos quiénes

son. Los miembros de la CEDEAO también quisieron implantar una fuerza de estabilización de la paz.

Frente a esta difícil situación, las fuerzas leales repelieron a los agresores, liberaron a nuestra capital económica, Abidján, mantienen ahora en su poder a las ciudades de Bouaké y Korhogo y están tratando de ocupar otras zonas del país. Esas fuerzas controlan alrededor del 40% del territorio de Côte d'Ivoire. Con el deseo de mantener la seguridad de la vida humana, el Gobierno ha promovido el diálogo a fin de eliminar este foco de conflicto. Contrariamente a las afirmaciones que aparecieron en algunos medios de comunicación, en los vecindarios que han sido despejados por las fuerzas de seguridad habitan tanto nuestros propios ciudadanos como extranjeros. Dichos vecindarios tenían escondites de armas y sirvieron como zonas de refugio para los agresores que perpetraron los ataques del 18 y el 19 de septiembre.

En nombre del valiente pueblo de Côte d'Ivoire, deseo valirme de este noble tribunal para agradecer a los países hermanos de la CEDEAO, a todos los países africanos y a todos los países amigos que desde el estallido de esta crisis nos han dado su apoyo de manera incesante. Queremos agradecer a Francia, el país de la libertad, la igualdad y la fraternidad, su respaldo, al igual que a los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y todos los demás miembros del Consejo de Seguridad. El pueblo de Côte d'Ivoire expresa su agradecimiento a todos ellos por haber decidido apoyarnos en estos difíciles momentos. Exhortamos de manera solemne a la comunidad internacional a hacer todo lo posible por ayudar a Côte d'Ivoire a superar esta difícil etapa que amenaza con inflamar al África occidental y al continente africano en su conjunto.

El Presidente Interino (*habla en árabe*): Hemos escuchado al último representante inscrito en la lista de oradores para esta mañana. Doy ahora la palabra al Secretario de la Comisión.

Sr. Sattar (Secretario de la Comisión) (*habla en inglés*): Se me ha pedido que haga el siguiente anuncio. Habrá una mesa redonda organizada por el Departamento de Asuntos de Desarme con respecto a las consecuencias del 11 de septiembre de 2001 sobre el programa de desarme para el siglo XXI, que tendrá lugar hoy, de las 13.15 a 14.45 horas, en esta sala de conferencias. El principal orador será el Muy Honorable Kim Campbell, ex Primer Ministro del Canadá. Entre

los panelistas se incluyen el Profesor Thakur, Vicerrector de la Universidad de las Naciones Unidas; el Dr. Ahlström, Director Adjunto del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz; y la Sra. Rebecca Johnson, Directora Ejecutiva del Instituto Agrónomo. Se invita a todas las delegaciones, los representantes de las organizaciones no gubernamentales y el personal de las Naciones Unidas a participar.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, deseo recordar a las delegaciones que el plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre todos los temas del programa relativos

al desarme y la seguridad internacional vence el jueves 10 de octubre a las 18 horas. Se insta a las delegaciones a que tengan la amabilidad de presentar sus proyectos de resolución tan pronto como sea posible, a fin de permitir que la Secretaría los ponga a disposición de la Comisión como documentos oficiales para la segunda etapa de su labor. También se solicita a las delegaciones que presenten sus proyectos de resolución en copias impresas y en disquetes para asegurar el procesamiento del texto.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.